

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9286 *Resolución de 24 de julio de 2015, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia para su implantación, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014 (publicado en el «BOE» de 29 de diciembre de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 24 de noviembre de 2014), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de A Coruña, que se estructura según consta en el anexo.

A Coruña, 24 de julio de 2015.–El Rector, Xosé Luís Armesto Barbeito.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de A Coruña

El título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos cumple las exigencias que se indican en la Orden CIN/309/2009, de 9 de febrero de 2009, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1).

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	87
Optativas (OP)	27
Trabajo Fin de Máster	6
Total	120

3. Contenido del plan de estudios.

3.1 Asignaturas de carácter obligatorio por módulo y materia.

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Curso	Organización temporal
Ampliación de Formación Científica.	M o d e l i z a c i ó n Matemática.	Cálculo Avanzado en Ingeniería.	6	1.º	1.º Cuatrimestre
		Cálculo Numérico.	6	1.º	2.º Cuatrimestre
		Mecánica Computacional..	4,5	2.º	1.º Cuatrimestre
	Física Aplicada.	Mecánica de Medios Continuos	6	1.º	1.º Cuatrimestre

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Curso	Organización temporal
Tecnología Específica.	Ingeniería del Terreno.	Ampliación de Ingeniería del Terreno.	6	2.º	1.º Cuatrimestre
	Ingeniería de la Construcción.	Estructuras de Hormigón.	6	2.º	1.º Cuatrimestre
		Edificación. Rehabilitación de Estructuras.	4,5	2.º	2.º Cuatrimestre
	Ingeniería Estructural.	Puentes I.	6	1.º	2.º Cuatrimestre
		Estructuras III.	6	1.º	1.º Cuatrimestre
	Ingeniería Ambiental.	Ingeniería Sanitaria.	4,5	1.º	2.º Cuatrimestre
	Ingeniería del Agua.	Obras Hidráulicas e Hidrología.	6	1.º	1.º Cuatrimestre
		Puertos y Costas.	6	1.º	1.º Cuatrimestre
	Ingeniería del Transporte.	Ingeniería del Transporte.	4,5	1.º	2.º Cuatrimestre
		Explotación de Carreteras.	4,5	2.º	2.º Cuatrimestre
Ingeniería del Territorio.	Ordenación del Territorio y Urbanismo.	6	2.º	1.º Cuatrimestre	
	Economía y Empresa.	Dirección de Empresas.	4,5	2.º	2.º Cuatrimestre
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster	6	2.º	2.º Cuatrimestre

3.2 Asignaturas de carácter obligatorio por curso y cuatrimestre.

Curso	Organización temporal	Asignatura	Créditos ECTS	Materia	Módulo
1.º	1.º Cuatrimestre	Cálculo Avanzado en Ingeniería.	6	Modelización Matemática.	Ampliación de Formación Científica.
		Mecánica de Medios Continuos.	6	Física Aplicada.	Ampliación de Formación Científica.
		Estructuras III.	6	Ingeniería Estructural.	Tecnología Específica.
		Obras Hidráulicas e Hidrología.	6	Ingeniería del Agua.	Tecnología Específica.
		Puertos y Costas.	6	Ingeniería del Agua.	Tecnología Específica.
	2.º Cuatrimestre	Cálculo Numérico.	6	Modelización Matemática.	Ampliación de Formación Científica.
		Puentes I.	6	Ingeniería Estructural.	Tecnología Específica.
		Ingeniería Sanitaria.	4,5	Ingeniería Ambiental.	Tecnología Específica.
		Ingeniería del Transporte.	4,5	Ingeniería del Transporte.	Tecnología Específica.
2.º	1.º Cuatrimestre	Mecánica Computacional.	4,5	Modelización Matemática.	Ampliación de Formación Científica.
		Ampliación de Ingeniería del Terreno.	6	Ingeniería del Terreno.	Tecnología Específica.
		Estructuras de Hormigón.	6	Ingeniería de la Construcción.	Tecnología Específica.
		Ordenación del Territorio y Urbanismo.	6	Ingeniería del Territorio.	Tecnología Específica.
	2.º Cuatrimestre	Edificación. Rehabilitación de Estructuras.	4,5	Ingeniería de la Construcción.	Tecnología Específica.
		Explotación de Carreteras.	4,5	Ingeniería del Transporte.	Tecnología Específica.
		Dirección de Empresas.	4,5	Economía y Empresa.	Tecnología Específica.
		Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

3.3 Asignaturas de carácter optativo.

El alumnado deberá de superar 27 créditos ECTS de las asignaturas optativas ofertadas que se indican a continuación de los cuales, como mínimo, 18 créditos deben pertenecer a un mismo bloque de los siguientes: «Estructuras y Construcción», «Hidráulica, Ambiental y Geotecnia» o «Transporte y Ordenación del territorio». Los restantes créditos optativos pueden elegirse entre la oferta de todos los bloques anteriores y del bloque común.

Bloque	Asignatura optativa	Créditos ECTS
Estructuras y Construcción.	Materiales Avanzados.	4,5
	Análisis Experimental y Monitorización de Estructuras.	4,5
	Puentes II.	4,5
	Cálculo Dinámico de Estructuras.	4,5
	Diseño Óptimo de Estructuras.	4,5
	Cálculo Sísmico y Aeroelástico de Estructuras.	4,5
	Tipología de Estructuras.	4,5
	Análisis Avanzado de Estructuras.	4,5
	Diseño Asistido y Visualización.	4,5
Hidráulica, Ambiental y Geotecnia.	Túneles y Obras Subterráneas.	4,5
	Ingeniería de la Energía.	4,5
	Cimentaciones Especiales.	4,5
	Mecánica de Rocas.	4,5
	Ingeniería Portuaria.	4,5
	Dirección y Explotación de Puertos.	4,5
	Proyecto de Obras Hidráulicas.	4,5
	Proyecto de Actuaciones Fluviales.	4,5
	Gestión Avanzada del Saneamiento.	4,5
Transporte y Ordenación del Territorio.	Ingeniería de los Servicios Urbanos.	4,5
	Infraestructura de Carreteras y Aeropuertos.	4,5
	Infraestructura Ferroviaria.	4,5
	Explotación de Sistemas de Transporte.	4,5
	Planificación del Transporte.	4,5
	Logística.	4,5
	Paisaje en la Ingeniería.	4,5
	Urbanismo II.	4,5
	Sistemas de Representación del Territorio.	4,5
Bloque Común.	Toma de Decisiones en Ingeniería.	4,5
	Proyecto Técnico.	4,5
	Estancia en Prácticas.	4,5

4. Condiciones de terminación.

Para obtener el título de Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos el alumnado deberá superar 120 créditos distribuidos como se indica en el apartado 2, teniendo en cuenta que los créditos optativos deben respetar lo que se indica en el punto 3.3.